

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

16583 Orden AEC/2798/2009, de 5 de octubre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/1196/2009, de 5 de mayo.

Por Orden AEC/1196/2009 de 5 de mayo («BOE» del 15), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 5 de octubre de 2009.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.^a Jesús Figa López-Palop.

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/1196/2009, de 5 de mayo («BOE» de 15-05-2009)

Puesto adjudicado. Núm.: 2. Puesto: Consulado General en Salvador-Bahía (República Federativa de Brasil) Canciller (2617730). Nivel: 22. Puesto de procedencia. Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Excedencia voluntaria por interés particular. Datos personales adjudicatario/a. Apellidos y nombre: Caserza Morosati, Juan Manuel. NRP: 3396413635. Grupo: C1. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Excedencia.